



RESOLUCIÓN DECECO Nº: 1160-19

Salta, 13 NOV 2019

EXPEDIENTE Nº 6579/19

V I S T O: La Res. CD-ECO Nº 339/19, del Consejo Directivo de esta Facultad, mediante la cual se designa el Jurado que entenderá en la sustanciación del llamado a concurso cerrado de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un **(1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para las asignaturas ADMINISTRACION DE PERSONAL I con extensión a ADMINISTRACION DE PERSONAL II**, de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, de Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CD-ECO Nº 339/19 se designó a los siguientes profesionales como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

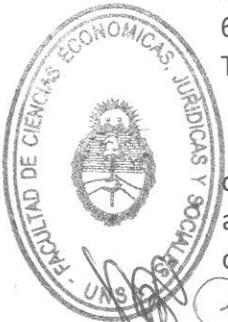
Condición	Nombres y Apellidos
Titulares	Eduardo TEJERINA
	María Graciela PARTY
	Claudia TILIAN
Suplentes	Sebastián Francisco RUSSO
	Adrián DIB CHAGRA

Que por Resolución DECECO Nº 1092/19, a fs. 57 del Expediente de referencia, se acepta como postulantes a los inscriptos al mencionado concurso.

Que a fs. 21 del Expediente de referencia, obra nota presentada por la Lic. María Graciela PARTY, donde se excusa de formar parte del Jurado, por ser parte interesada para concursar el mencionado cargo.

Que a fs. 61 del Expediente de referencia, obran correo electrónico del Cr. Sebastián Francisco RUSSO, donde se excusa de integrar el Jurado del concurso, por encontrarse comprendido entre las causales previstas por el Artículo 27º de la Resolución 661/88 y modificarías –Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría.

Que, de acuerdo al Artículo 26º del citado Reglamento corresponde reemplazar como miembro titular del Jurado a la Lic. María Graciela PARTY y como miembro suplente al Cr. Sebastián Francisco RUSSO, por el segundo suplente, Lic. Adrián DIB CHAGRA en el concurso mencionado.



Handwritten signatures and initials over the stamp and text.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

1160-19

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

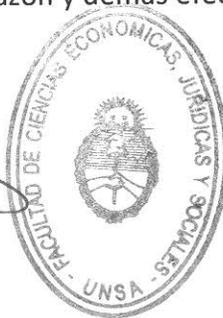
ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR al Lic. **Adrián DIB CHAGRA**, en reemplazo de la Lic. María Graciela PARTY y del Cr. Sebastián Francisco RUSSO, como miembro Titular del Jurado que entenderá en la sustanciación del llamado a concurso cerrado de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un **(1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para las asignaturas ADMINISTRACION DE PERSONAL I con extensión a ADMINISTRACION DE PERSONAL II**, de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, de Sede Salta, por los motivos expuestos en el exordio, según se detalla:

Condición	Nombres y Apellidos
Titulares	Eduardo TEJERINA
	Claudia TILIAN
	Adrián DIB CHAGRA

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER a los postulantes inscriptos, a los miembros del Jurado y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.-

ahl

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSA.